

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ALQUILER / USO DE TERRENO

Renglón No. 2093.0000

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2093.0000			ALQUILER / USO DE TERRENO	
2093.0100	FI	13/May/21	<u>Alquiler de Lotes en Cocolí:</u> Tarifa mensual para el alquiler de los lotes del Parque de Contenedores y/o Remolques de Cocolí. Tarifa por metro cuadrado.....	\$ 2.30
2093.0110	CI	13/Mar/16	<u>Tarifa de alquiler de espacios para ventas de alimentos y bebidas para la inauguración del Canal Ampliado en Cocolí, en el sector Pacífico.</u> Precio por local de 9 metros cuadrados para el día del evento.....	\$ 270.00
2093.0120	AC	20/Jun/16	<u>Tarifa mensual de arrendamiento del terreno en el área del antiguo Camp Rousseau en Cocolí, para el proyecto Mi Escuela Primero de MEDUCA por un periodo de 3 años.</u> Tarifa por metro cuadrado.....	\$ 0.54
2093.0130	FI	24/Mar/17	Tarifa de arrendamiento mensual de terreno en áreas del Canal para ser utilizado como área de trabajo en proyectos de construcción.	
2093.0131	FI	24/Mar/17	<u>Tarifa de arrendamiento mensual de terreno en Cocolí, Marieta y el sector noroeste desde el puente Centenario hasta Gamboa</u> La tarifa está estructurada en segmentos incrementales en donde cada segmento cubre un área específica. El total a pagar por el arrendamiento mensual es igual a la suma del monto a pagar por la porción de cada segmento (área x tarifa) hasta completar los segmentos que cubran el total del área arrendada. El total del área arrendada no podrá ser menor a 5,000 metros cuadrados (media hectárea – 0.5 ha) El globo de terreno debe ser continuo.	
		10/Sep/20	Segmento 1 – Tarifa de arrendamiento para los primeros 50,000 metros cuadrados. Desde: 5,000 metros cuadrados Hasta: 50,000 metros cuadrados máximo (5 has) Tarifa mensual por metro cuadrado.....	\$ 1.60
			Segmento 2 – Tarifa de arrendamiento para los siguientes 50,000 metros cuadrados.	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ALQUILER / USO DE TERRENO

Renglón No. 2093.0000

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2093.0132	FI	24/Abr/19	<p>Desde: 50,001 metros cuadrados Hasta: 100,000 metros cuadrados máximo (10 has) Tarifa mensual por metro cuadrado.....</p> <p>Segmento 3 – Tarifa de arrendamiento para los siguientes 100,000 metros cuadrados. Desde: 100,001 metros cuadrados Hasta: 200,000 metros cuadrados máximo (20 has) Tarifa mensual por metro cuadrado.....</p> <p>Segmento 4 – Tarifa de arrendamiento para el área por encima de 200,000 metros cuadrados. Desde: 200,001 metros cuadrados Tarifa mensual por metro cuadrado.....</p>	<p>\$ 1.00</p> <p>\$ 0.50</p> <p>\$ 0.15</p>
			<p><u>Tarifa de arrendamiento mensual de terreno en Cerro Sosa y Farfán</u></p> <p>La tarifa está estructurada en segmentos incrementales en donde cada segmento cubre un área específica. El total a pagar por el arrendamiento mensual es igual a la suma del monto a pagar por la porción de cada segmento (área x tarifa) hasta completar los segmentos que cubran el total del área arrendada. El total del área arrendada no podrá ser menor a 5,000 metros cuadrados (media hectárea – 0.5 ha). El globo de terreno debe ser continuo.</p> <p>Segmento 1 – Tarifa de arrendamiento para los primeros 50,000 metros cuadrados. Desde: 5,000 metros cuadrados Hasta: 50,000 metros cuadrados máximo (5 has) Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....</p> <p>Segmento 2 – Tarifa de arrendamiento para los siguientes 50,000 metros cuadrados. Desde: 50,001 metros cuadrados Hasta: 100,000 metros cuadrados máximo (10 has) Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....</p> <p>Segmento 3 – Tarifa de arrendamiento para los siguientes 100,000 metros cuadrados. Desde: 100,001 metros cuadrados Hasta: 200,000 metros cuadrados máximo (20 has) Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....</p> <p>Segmento 4 – Tarifa de arrendamiento para el área por encima de 200,000 metros cuadrados. Desde: 200,001 metros cuadrados Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....</p>	<p>\$ 2.00</p> <p>\$ 0.86</p> <p>\$ 0.38</p> <p>\$ 0.23</p>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ALQUILER / USO DE TERRENO

Renglón No. 2093.0000

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2093.0140	OP	16/Nov/17	<p>NOTA: Las áreas están sujetas a la aprobación de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).</p> <p><u>Alquiler de terreno en el área de Velásquez</u> Tarifa mensual para el alquiler de terreno en el área de Velásquez. Tarifa por metro cuadrado.....</p> <p>Nota: el alquiler es por un periodo máximo de 3 meses. Los términos y condiciones serán determinadas en el contrato celebrado entre la Autoridad del Canal de Panamá y el contratista.</p>	\$ 2.00
2093.0200	FI	4/Jun/14	<p><u>Alquiler de Recreos Marinos en el Lago Gatún para uso Eco Turístico Comercial:</u> Recreo Marino: sitio de esparcimiento de turistas en actividades de contemplación del medio natural y actividades acuáticas dentro del espejo de agua. Incluye cota, tierra y espejo de agua. Precio base mensual mínimo por metro cuadrado por recreo marino.....</p>	\$ 2.00
2093.0300	OP	12/Feb/15	<p><u>Alquiler de terreno en el área de Balboa:</u> Tarifa mensual para el alquiler de parcelas de terreno en el área de Balboa. Tarifa mínima por metro cuadrado.....</p>	\$ 3.00
2093.0400	FI	15/Feb/21	<p><u>Alquiler de terreno en el área de Corozal:</u> Tarifa mínima mensual para el alquiler de parcelas de terreno en el área de Corozal. Tarifa mínima por metro cuadrado.....</p>	\$ 2.38
2093.0500	FI	27/Mar/15	<p><u>Alquiler de terreno en Diablo Heights:</u> Tarifa mensual para el alquiler de parcelas de terreno en el área de Diablo Heights. Tarifa mínima por metro cuadrado.....</p>	\$ 3.00
2093.0550	OP	18/Dic/12	<p><u>Alquiler de terreno en Pedro Miguel:</u> Tarifa mensual para el alquiler de parcelas de terreno en el área de Pedro Miguel. Tarifa mínima por metro cuadrado.....</p>	\$ 2.00
2093.0560	FI	24/Ago/15	<p><u>Alquiler de terreno en Farfán:</u></p>	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ALQUILER / USO DE TERRENO

Renglón No. 2093.0000

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2093.0600	FI	17/Feb/21	Tarifa mensual para el alquiler de parcelas de terreno en el área de Farfán. Tarifa por metro cuadrado.....	\$ 2.00
2093.0620	FI	17/Feb/21	Alquiler de terrenos en Rodman <u>Precio base para la concesión de áreas en Rodman para uso portuario en las fincas: 195958 y 195960.</u> Precio mínimo mensual por metro cuadrado.....	\$ 2.30
2093.0630	FI	17/Feb/21	<u>Alquiler de terreno en Rodman para uso logístico</u> Tarifa mensual para el alquiler de terreno en Rodman para uso logístico en la finca 195956. Tarifa mínima mensual por metro cuadrado.....	\$ 2.30
2093.0700	FID	24/Feb/21	Alquiler de terreno en Summit	
2093.0705		24/Feb/21	Tarifa mensual para alquiler de lote de terreno ubicado en el lado este del Canal de Panamá dentro de la Finca 196465 colindante con el Club de Golf de Summit, en el sector de Summit, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá. El lote de terreno considera el extremo noroeste de la finca 196465 iniciando, bajo el sistema UTM / WGS-84, desde la coordenada (650522.77, 999578.52) y (650323.61, 999473.55). Tarifa mensual por metro cuadrado	\$ 2.00
2093.0710		24/Feb/21	Tarifa mensual para alquiler de lote de terreno ubicado en el lado este del Canal de Panamá dentro de la Finca 196430, próximo al SENAFRONT, frente al Zoológico de Summit y colindante con las vías del ferrocarril, en el sector de Summit, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá. El lote de terreno, bajo el sistema UTM / WGS-84, tiene aproximadamente las siguientes coordenadas: (647944.85,1002561.69); (648291.36, 1002297.62); (648164.26, 1002107.51); (647759.98, 1002374.79). Tarifa mensual por metro cuadrado	\$ 1.00
2093.0800	OP	28/May/17	TARIFA DE USO DE SITIO TERRESTRE PARA DISPOSICIÓN DE MATERIAL La tarifa aplica para el uso de sitios terrestres en áreas que son bienes patrimoniales o bienes bajo administración privativa de la Autoridad del Canal de Panamá, para disposición de material. La misma está sujeta a la disponibilidad de los sitios "terrestres", el tipo de material a	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ALQUILER / USO DE TERRENO

Renglón No. 2093.0000

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2093.0810		28/May/17	disponer, así como los términos y condiciones que establezca la Autoridad del Canal de Panamá. Tarifa mínima por metro cubico (m ³) para disposición de material de excavación.....	\$ 0.50
2093.0820		28/May/17	Tarifa mínima por metro cubico (m ³) para disposición de material de dragado	\$ 3.00
2093.0830		28/May/17	Precio mínimo por contrato	\$ 4,500.00
			Notas: <ul style="list-style-type: none"> • Se aplicará la tarifa que resulte mayor entre el precio mínimo por contrato y el monto que resulte del precio por metro cúbico para material de excavación o precio por metro cúbico para material dragado según el caso que aplique. • Los sitios de disposición se podrán utilizar por contratistas siempre y cuando no afecte la capacidad que necesite la ACP para disponer su material. Para este efecto, toda solicitud de disponer material estará sujeto a la aprobación de la División de Dragado de la ACP, la cual autorizará el tipo de material que se podrá disponer, su volumen y el sitio específico de disposición. • En los términos y condiciones del contrato se deberán considerar, en los casos que apliquen, los siguientes aspectos: construcción de cunetas, drenajes pluviales, tinas de sedimentación, control de erosión, nivelación de material dispuesto, y plan de disposición del material entre otros. 	
2093.0900	FI	29/Dic/17	Alquiler de espacios para máquinas dispensadoras en edificios/instalaciones de la Autoridad del Canal de Panamá Las siguientes tarifas se aplicarán por máquina dispensadora de alimentos tales como: refrigeradas (bebidas frías, sodas, jugos, agua o similares) y no refrigeradas (bebidas calientes, té, café, chocolate, alimentos varios como botanas "snacks", frutas, yogurts o similares).	
2093.0910	FI	2/Ene/18	Tarifa mensual por máquina dispensadora refrigerada...	B/.45.00
2093.0920	FI	2/Ene/18	Tarifa mensual por máquina dispensadora no refrigerada	B/.10.00
2093.1000	FI	6/Ago/18	<u>Alquiler de terreno en Gatún;</u> Tarifa mensual para el alquiler de terreno en el área de	B/.2.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ALQUILER / USO DE TERRENO

Renglón No. 2093.0000

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2093.1010	FI	28/Oct/18	<p>Gatún. Tarifa mensual por metro cuadrado.....</p> <p><u>Alquiler de terreno en Punta Toro (Toro Point), provincia de Colón para uso de contratista;</u></p> <p>Tarifa mensual para el alquiler de terreno en el área de Punta Toro (Toro Point). Tarifa mínima mensual por metro cuadrado.....</p>	B/.2.00
2093.1020	FI	16/Jun/20	<p><u>Arrendamiento de terrenos en áreas de cota de los lagos Gatún y Alhajuela</u></p> <p>La ACP es responsable de administrar toda el área de cota que bordea el lago Gatún y Alhajuela.</p> <p>El área de cota es el área de tierra comprendida entre el borde de agua del lago y la altura de 100 pies PLD (nivel de referencia preciso) para el lago Gatún y 260 pies PLD (nivel de referencia preciso) o 79.28 metros para el lago Alhajuela.</p> <p>Tarifa mensual por metro cuadrado.....</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El arrendamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se indiquen en los pliegos del contrato. • De requerirse ocupación, utilización de espacios o áreas de agua que constituyen bienes administrados por la Autoridad del Canal, incluyendo espejo de agua y fondo subacuático de aguas marítimas; o el desarrollo o realización de actividades comerciales, industriales o de servicio se aplicará el cargo adicional por espejo de agua (tarifa 2094.0200). 	B/.0.50
2093.1030	FI	23/Ago/21	<p><u>Alquiler de Terreno en Telfers, Sector Atlántico</u></p> <p>Tarifa mensual de arrendamiento de una parcela de terreno de la finca 16214 en Telfers, sector Atlántico.</p>	
2093.1040	FI	23/Ago/21	<p>Tarifa mensual por metro cuadrado de arrendamiento durante la fase de construcción</p>	B/.1.50
2093.1050	FI	23/Ago/21	<p>Tarifa mensual por metro cuadrado de arrendamiento durante la fase de operación.....</p> <p>Notas:</p>	B/.3.50

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL**ALQUILER / USO DE TERRENO****Renglón No. 2093.0000**

REGLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			<ul style="list-style-type: none">• El arrendamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se indiquen en los pliegos del contrato.	